

San Juan Chinguacá

+

San Juan Chinguacá. San Juan Chinguacá. Este partido de San Juan Chinguacá. Como quedan fixados y publicos excomulgados de participantes a la puerta desta Santa Iglesia = Phelipe de Caceres = Diego Joseph; Verinos de este partido. Y para que conste en de Combença ledi la presente a Juan de Miranda quien me entrego la cedula de Excomunion en que quedan notulados los años de Noche de Noviembre de mil seiscientos y treinta y cinco años = J. Fran. de Herrera

Zumbá

+

San Juan Chinguacá. Este partido de Zumbá. Como quedan fixados y publicos excomulgados de participantes a la puerta desta Santa Iglesia = Diego de Pineda = Juan Tamayo y otros. Y Domingo del Real de = Verinos de este partido. Y para que conste en de Combença ledi la presente a Juan de Miranda quien me entrego la cedula de Excomunion en que quedan notulados los años de Noche de Noviembre de mil seiscientos y treinta y cinco años = J. Diego Perez

J. Diego Perez

San Juan

+

San Juan Chinguacá. Este partido de San Juan Chinguacá. Como quedan fixados y publicos excomulgados de participantes a la puerta desta Santa Iglesia = Miguel de Arroyo = J. Fran. de Caceres = D. Miguel Moreno de Monroy = D. Luis Moreno de Monroy = D. Andres de Pineda; Verinos de este partido. Y para que conste en de Combença ledi la presente a Juan de Miranda quien me entrego la cedula de Excomunion en que quedan notulados los años de Noche de Noviembre de mil seiscientos y treinta y cinco años =

Chalco

Ualmanaco

San Juan Chinguacá. Este partido de Ualmanaco. Como queda fixada la por Publicos excomulgados de participantes a la puerta desta Santa Iglesia = D. Juan de Rivera = Verinos de este partido. Y para que conste en de Combença ledi la presente a Juan de Miranda quien me entrego la cedula de Excomunion en que quedan notulados los años de Noche de Noviembre de mil seiscientos y treinta y cinco años = J. N. de Rivera

J. N. de Rivera

Meca meca

+

Testifico Yo el Sr. Ministro de este partido de Meca meca, como queda fixado & publico excomulgado de partitizi & partez a la puerta desta Santa Iglesia = Bisco de Cas. y. de no. de este partido. Y para que conste ha acordado con el Sr. de la presente a D. de Miranda; quien me entrego la cedula de Ex. Comunion en que queda rotulado el dia 20 de Noviembre de mil seis cientos y noventa y cinco años =

J. Miguel Ramirez  
Ministro

Quzumba

+

Testifico Yo el Sr. Ministro de este partido de Quzumba como queda fixado & publico excomulgado; de partitizi & partez a la puerta desta Santa Iglesia = Benito de molina de no. de este partido. Y para que conste me acordaron con el Sr. de la presente a D. de Miranda de quien recibí la cedula de Ex. Comunion en que queda rotulado el dia 20 de Noviembre de mil seis cientos y noventa y cinco años =

Juan de la Cruz

Quernabaca

Testifico Yo el Sr. Ministro de este partido de Quernabaca como quedan fixados por Publicos excomulgados de partitizi & partez a la puerta desta Santa Iglesia = Antonio de Talua tierra de Miguel nuñez = Hermanos de este partido. Y para que conste ondi conbenza leali a presente a D. de Miranda quien me entrego la cedula de Ex. Comunion en que quedan rotulados los dias 20 de Noviembre de mil seis cientos y noventa y cinco años =

José de la Cruz

Recavo Dulce y Amigable Año de 1695

De  
Catharina de S. Francisco de Sales  
Dña. Juana de S. Francisco de Sales  
de 1695

San 1695

Francisco de S. Francisco de Sales